JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés.

Radicación:	Pertenencia No. 2019 020.
Demandante:	GLORIA ESTER ORJUELA.
Demandado:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GONZALO DIAZ DELGADO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Conforme al auto de fecha 27 de febrero de 2023, secretaría proceda a efectuar la inclusión en el registro nacional correspondiente de la valla aportada.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez